

## REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

**EXPEDIENTE N°:** 250002342000201601065 **DEMANDANTE:** ORLANDO CASTRO RIVEROS

**DEMANDADO:** FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA

REPUBLICA

MAGISTRADO: LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy martes, 13 de diciembre de 2016, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado del FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, visible en los folios 50 a 56. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA